

Guayaquil, 24 de Abril de 1.982

Señores
INMOBILIARIA ERLASA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad al mandato de Uds., como Comisario de la Empresa Inmo-
biliaria Erlasa S. A., para el período 1.982; he procedido a revisar
libros, comprobantes y demás registros de la Contabilidad correspon-
diente al mencionado año, habiendo encontrado que la Contabilidad es
tá llevada de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y de Compañía.

Por la atención que se sirva a dar a la presente, se reitero de Uds.

Atentamente

Carlos Feraud
CARLOS FERAUD PALOMEQUE
Comisario

1037 1982
Comisario
Comisario

